

hiberus

POLÍTICA DE
SEGURIDAD Y SALUD

JUNIO 2025

Historial de cambios:

Versión	Fecha	Modificaciones	Páginas Afectadas
1.0	13/06/2025	Primera edición	NA

Revisión y aprobación:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Área RRHH  Fecha: 12/06/2025	Directora Sostenibilidad y Compliance y Directora RRHH   Fecha: 12/06/2025	Dirección General  Fecha: 13/06/2025

Índice

1.	Política de Seguridad y Salud.....	3
2.	Nuestro compromiso.....	3

1. Política de Seguridad y Salud

Nuestro propósito es transformar y mejorar las empresas y la sociedad a través de la tecnología desde la especialización en las últimas soluciones y en los diferentes retos del mercado con un modelo de gestión ético, transparente, responsable y sostenible.

2. Nuestro compromiso

hiberus tiene como principio fundamental el compromiso de cuidar la salud, la seguridad y el bienestar de quienes trabajan en la Compañía. Este compromiso abarca tanto a nuestro equipo como a quienes colaboran con nosotros desde otras empresas.

El cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud Laboral no solo es un compromiso, sino una base esencial sobre la que se construyen todas nuestras acciones. La Dirección de **hiberus** asume este reto garantizando un modelo productivo sostenible, basado en buenas prácticas preventivas alineadas con los principios establecidos por la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. En nuestra cultura, un trabajo bien hecho es aquel que se realiza con todas las garantías de seguridad.

La Prevención de Riesgos Laborales está integrada en todos los niveles jerárquicos de la empresa. Implica de forma activa tanto a la Dirección como al conjunto del personal, convirtiéndose en un elemento clave de nuestra gestión interna.

Garantizamos la seguridad y salud de nuestro equipo mediante acciones concretas como:

- Informar y formar sobre los riesgos generales y específicos de cada puesto de trabajo.
- Establecer métodos de trabajo seguros, claros y documentados.
- Facilitar los medios necesarios para la vigilancia periódica de la salud, en función de los riesgos laborales asociados.

Con el objetivo de prevenir o minimizar cualquier tipo de lesión o enfermedad profesional, nuestra actividad preventiva se organiza a través de un Servicio de Prevención Ajeno, que colabora estrechamente con los distintos departamentos de la

hiberus

empresa y, cuando corresponde, con los órganos de representación de los trabajadores.

Desde **hiberus** se confía en que cada persona que forma parte de la compañía asume su responsabilidad en materia preventiva y cumple con las directrices y normativas establecidas. La seguridad en el trabajo es una condición indispensable del empleo, y cualquier incumplimiento que ponga en riesgo la salud será considerado una falta grave.

Este documento tiene como objetivo llegar a todas las personas que integran **hiberus**, desde los equipos directivos hasta el personal de nueva incorporación. Solo con el compromiso de todos y todas se podrá seguir avanzando hacia un entorno laboral seguro, saludable y sostenible.



La Política ha sido aprobada por la **Dirección** de **hiberus**, asumiendo el compromiso de **integrarla** en la actividad de dirección y gestión cotidiana, y de **revisarla anualmente ofreciendo una mejora continua y comunicarla** de cara a asegurar su adecuación.

hiberus